

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
 Provincias.—Trimestre... 2'50
 Idem.—Semestre... 5'00
 Año... 15'00
 Ultramar, un año... 15'00
 Extranjero... 20'00

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.ª izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
 Segovia, Alba de Tormas, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Malda, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cervera, Cadix, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboz, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARÍA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
 Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
 Vicepresidentes
 Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
 Sr. D. José Maluquer
 Sr. Conde de Guacón.
 Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.
 Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
 Secretarios
 Excmo. Sr. Conde de Casal.
 Sr. D. Joaquín Sánchez de Tosa.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Aléazar.
 Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
 Vocales

Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.
 Sr. Conde de Estaban.
 Sr. D. Diego García.
 Sr. Marqués de Claromonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Marín.
 Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
 Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
 Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
 Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
 Excmo. Sr. Marqués de Argelia.
 Sr. D. Guacernando D. Gordóbas.
 Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
 Sr. Marqués de Cusano.
 Sr. D. Isidoro Redio de Pola.
 Sr. D. Alejo García Moreno.
 Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
 Sr. Marqués de Casta-Pacheco.
 Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
 CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
 Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.
 Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA DE VICENTE CORNEJO Y COMPAÑIA COSECHEROS Y EXTRACTORES VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.
 Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

rios, pésimamente organizados, costosísimos, y lo peor de todo, que no producen resultado alguno beneficioso para el ejército, la industria caballar y el país, suspendemos nuestro juicio hasta que el ministro de la Guerra decretó su reforma con arreglo á sus talentos reconocidos y á las enseñanzas de la moderna ciencia zootécnica y económica. Así lo demanda la opinión del país, que tenemos bien pulsada; las necesidades del ejército, el estado deplorable de la cría caballar y el angustioso estado de nuestro exahusto tesoro. Es asunto éste de tal importancia y trascendencia, que si antes no nos sorprendiera agradablemente el general López Domínguez con una reforma sabia, más de una y más de diez veces lo hemos de tratar exponiendo las pérdidas que hoy sufre y los desastres que mañana puede sufrir la nación, de seguir organizados los servicios hípicos como en la actualidad, y las ventajas y economías que se obtendrían con una reforma racional y científica.

Investigación de riqueza rústica

Sobre este importante asunto, el ministro de Hacienda puso á la firma de la reina un decreto, cuya parte dispositiva, que conviene conozcan los contribuyentes, ordena lo siguiente:

Se remitirán á las delegaciones de Hacienda los resúmenes de riquezas formados por la dirección general de Contribuciones con arreglo á los decretos de 13 de Abril del 86 y 10 de Agosto del 87, y á falta de ellos los datos del Instituto Geográfico para la celebración de los juicios contradictorios de que trata el decreto de 13 de Abril del 86.

Respecto á los municipios en que no existan tales datos, la dirección de Contribuciones, en vista de las cédulas declaratorias presentadas con arreglo al art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre del 78, fijará en cada caso la base sobre que ha de establecerse la controversia á que se refieren los juicios mencionados para fijar el cupo con que cada pueblo debe contribuir.

La comprobación sobre el terreno, en los casos en que proceda, se verificará por el personal facultativo de la inspección de Hacienda y los funcionarios que las delegaciones designen.

Los pueblos no disfrutarán del beneficio del artículo 4.º de la ley de 31 de Diciembre del 81, sino desde el momento en que presenten el amillaramiento de la riqueza individual en su respectiva localidad, y ajustado á los resúmenes indicados, eximiéndose de toda responsabilidad á los contribuyentes que declaren su riqueza oculta antes del 15 de Abril próximo. Los ayuntamientos que acepten la propuesta de la delegación de Hacienda para alterar el cupo municipal harán efectivas, en beneficio de los demás contribuyentes del municipio, las penas que haya derecho á imponer á los ocultadores que no hayan hecho revelación capaz de modificar el amillaramiento de su riqueza, previa la formación de expediente ajustado á los artículos 6.º y 7.º del real decreto de 4 del actual, pudiendo ampliarse en algunos casos hasta veinte días el término de prueba.

VALLADOLID

LA CAPITANÍA GENERAL

Las noticias oficiosas de la supresión ó traslado de esta capitanía general, ha levantado los ánimos del pueblo castellano, llevando la alarma á todos los espíritus y sembrando zozobras en toda la comarca de Castilla, que á sus angustias y dudas por el porvenir, tendría que agregar muy luego la pobreza y el abatimiento.

Y cuenta que Valladolid no es de las poblaciones que dicen *Economías y no por mí casa*, no; Valladolid las demanda con urgencia penitencia, porque sólo así podrá aliviarse sus dolencias. Valladolid y todo el pueblo castellano fué el primero en reclamar orden, buena administración, economías y protección á su desvaldida agricultura; de aquí salieron las primeras notas amargas de su escasez, del abandono de los Gobiernos, de las tropelías del fisco, poniendo de manifiesto ante el país la triste suerte que arrastraba su riqueza. Los ayes del agricultor pobre, los acentos dolorosos del propietario, del colono, del cultivador; esa tierra clásica del honor, del heroísmo y del sufrimiento es la que inició el hermoso movimiento económico que embarga hoy todos los espíritus, á ella se le debe la reacción operada, los nuevos rumbos tomados, las direcciones nuevas emprendidas, acaso muy á tiempo, porque el mañana hubiera sido terrible si el aviso no se hubiera dado oportunamente. ¿Cómo hoy no ha de ver con gusto que vamos por buen camino y en el sentido de sus nobles aspiraciones? ¿Cómo hoy ha de ver indolente la especie lanzada de suprimir su capitanía general, que no significa sino precipitar su ruina, sin que signifique una economía racional para el Tesoro?

Castilla, la región más castigada por la escasez repetida de cosechas, paralización de los negocios, escasa importancia industrial é insignificante movimiento comercial, sufrirá rudo golpe, pudiendo sacudimientos terribles, que muy luego se dejarían sentir directamente en los ingresos del Tesoro, porque la emigración dejaría abandonados campos y heredades.

Castilla fué siempre la cabeza de turco de todos los Gobiernos. ¡Ay de ella si se atreve á levantar su voz! ¡Ay de ella si su hijo más preclaro pide lo que racionalmente y de derecho le corresponde!

PRELIMINARES DE LOS PRESUPUESTOS

El Ministro de Hacienda vive preocupado con esta tarea, es su anhelo más sentido y su punto de vista más interesante, al juzgar por los preparativos de materiales que viene haciendo há dos meses.

La costumbre de reunir y preparar de prisa y corriendo los presupuestos parciales, sin examen concienzudo de cada uno, previa discusión de todos sus particulares, tenía antes el grave inconveniente de que el trabajo, á la vez que se resentía de falta de unidad, nunca pudo ofrecer y presentar sino de un modo incompleto al Gabinete las ideas y tendencias en que se inspiraba.

Hoy ya es otra cosa. Es una conquista más arrancada á nuestros viejos procedimientos por la seriedad de un ministro que sabe lo que trae entre manos.

De este modo se pueden ir estudiando en todos sus aspectos y condiciones los gastos públicos, organización de servicios, etc., etc., y el encargado de la gestión de Hacienda podrá con calma fijar el criterio económico del gobierno y del partido á quien representa en su departamento.

Así que, es consolador hoy ver cómo y cuán despacio se ha hecho el estudio detallado de los gastos de todos los departamentos, convencidos ya todos de que el país no puede tolerar presupuestos que, como los anteriores, nos llevaban á una total ruina. Para ello hay que sacrificar mucho; empezando por una revisión general de todos los servicios, para que las economías, al par que representen una cifra considerable, afecten con la menor intensidad posible la marcha regular de los negocios.

Esto demanda el interés de la patria, que es superior á todo otro, por muy respetable que sea.

Es innegable que nuestros descuidos han hecho brotar bajo distintas formas una porción de corruptelas que, destruyendo el efecto de leyes y reglamentos, nos crearon la situación apurada que hoy nos trae contristados. Los grandes presupuestos de Guerra y Marina no nos dejarán mentir. A ellos debe demandarse mayores sacrificios, porque son susceptibles de rebajas, sin que por ellas pueda resentirse ni poco ni mucho la acción y la fuerza de ambos departamentos, pues aunque resultase de su transformación un perjuicio inmediato, personal ó colectivo, que siempre sería pasajero, nunca serían del valor y trascendencia que los males que tendríamos que soportar de no acometerse con energía las reformas que la opinión demanda y las angustias del Tesoro solicitan.

Un pequeño Estado de América, la república del Uruguay, ha ofrecido recientemente un ejemplo digno de imitarse. Como España, gastaba más de lo que podía, su crédito iba de mal en peor, agotaba al contribuyente y no podía, sin embargo, cubrir sus atenciones. Ante semejante situación, tomó una medida decisiva, recurriendo al procedimiento llamado automático, es decir, á no gastar sino lo que recaudó. A mayores ingresos, más desenvolvimiento en los gastos; á menos ingresos, mayor reducción en los gastos.

Pero hizo más. Comprendiendo cuán expuesto es calcular los productos de las rentas con alguna probabilidad de acierto, resolvió apreciar la cifra de aquéllos por los resultados obtenidos en el año precedente inmediato, dejándose de fantasmagorías y de ejercicios de imaginación que, sobre no convencer á nadie, dan una triste idea de las gentes que de tales medios echan mano para salir del apuro.

No es mucho que nosotros, siquiera sólo sea apremiados por la necesidad, adoptemos el modelo que nos da la pequeña república. Será el procedimiento empírico; pero en las actuales y gravísimas circunstancias todo es legítimo, todo menos resignarnos á que se vayan consumiendo los recursos presentes y futuros sin vislumbrar el menor asomo de regeneración.

AL SR. MAURA

EL SINDICATO ARROCCERO DE VALENCIA

Firmada por su presidente, Sr. Andreu Machí, hemos recibido una notable exposición dirigida al señor ministro de Ultramar, refutando valientemente y con abundante copia de razones y datos, la petición que nuevamente hiciera á este departamento ministerial el Sr. Peláez acerca de la reforma arancelaria de los arcesos extranjeros en la isla de Cuba.

La historia de este asunto la conocen ya nuestros lectores, puesto que de él nos hemos ocupado diferentes veces, y esto nos releva de retrotraer y de reproducir antecedentes.

El nuevo aspecto de este asunto es el que vamos á dar á conocer y el que sometemos á la gran justificación del Sr. Maura, bien persuadidos de que ha de inclinarse su fallo en la dirección que reclaman los altos intereses que se ventilan en este pagueto de razones, en las que sólo pueden apreciarse de parte de las del Sr. Peláez un interés particularísimo que, de resolverse en su favor, determinaría la ruina de una comarca tan laboriosa como la valenciana, que funda su riqueza en este artículo.

El Sr. Peláez, en 29 de Diciembre último, ha dirigido nueva instancia, pidiendo poco menos que la luna, no sin que antes publicase un folleto plagado de errores, inexactitudes y declamaciones ridículas, encaminado á extravíar la opinión y á labrar, *pro domo sua*, y sobre suelo de arena, castillo de razones, tan vulgares y desinteresadas, que pocos esfuerzos ha tenido que emplear el respetable Sindicato de Valencia para que vengán abajo con la instancia que del mismo examinamos.

Acto de suprema justicia llama el Sr. Peláez en su folleto á aquella brutalidad de la real orden de 6 de Octubre último, que le concedía, porque sí, lo que solicitaba. Ya sabemos el valor que el Sr. Maura le dió y de qué modo tan prudente restableció el artículo 9.º del real decreto de 29 de Abril último.

¿A quién oyó el Sr. Romero Robledo para dictar tan absurda medida? Sin duda le merecían más interés los del Sr. Peláez que los nacionales y de región que por ella se lesionaban.

Buena manera de proteger la producción arroccera de la Península! Buen modo de reforzar los ingresos del Tesoro de las provincias ultramarinas!

Por esa real orden que invoca el Sr. Peláez se pretería lastimosamente el artículo 9.º de

dicho real decreto, que dispone terminantemente que las tarifas y repertorio que forman los Arancelos, sean inalterables durante un período de seis meses, etc. Este era el verdadero estado de derecho. ¿Pudo el Sr. Robledo en esta situación alterar lo que era por su naturaleza inalterable? Pero el Sr. Peláez pidió la rebaja, y allá que se oyó, rebaja concedida por una real orden, sin oír á nadie. ¿Qué intereses creados son esos que invoca el Sr. Peláez? ¿Qué clase de perjuicios los que enumera y apunta?

El Sr. Romero Robledo no debió dictar dicha real orden: 1.º porque no habían transcurrido los seis meses; 2.º porque no se oyó al Consejo de Estado; 3.º porque no se escuchó á corporaciones y Sindicatos, que en este caso representan la más genuina significación; y 4.º porque el ministro carecía de facultades para dictarla.

Pero vengamos á su instancia última, en donde la mala fe y los errores constituyen su cuerpo de doctrina. Considera en ella como primera materia el arroz en cáscara, con relación al arroz limpio, y es en donde se ve su mala fe y el desconocimiento que tiene de este particular, porque el arroz en cáscara no ha sido nunca, ni puede ser considerado como primera materia, ni está descascarillado. ¡Bonita teoría! ¡Excelente modo de enjuiciar!

Según esta teoría de considerar primera materia el arroz, por el hecho de tener cáscara, habría que hacer lo mismo con los melones, granadas, nueces, avellanas, castañas y otros productos naturales de la tierra, que no pueden ser comestibles si no se les descortiza ó descascarilla, los cuales, ya tengan ó no la corteza ó cáscara, no son ni pueden ser más que melones, granadas, nueces, etcétera, como el arroz no puede ser más que arroz, con cáscara ó sin ella.

Los derechos arancelarios fijados á los arcesos extranjeros en Cuba y Puerto Rico respondió á una razón lógica, fundamentada en las reclamaciones de todos los centros agrícolas, con el alto sentido de que el producto nacional pudiera competir con el extranjero en nuestras propias provincias ultramarinas, con lo que se ha conseguido que los Estados Unidos no ejerzan el monopolio; porque, ¿qué duda cabe que de accederse á lo que el Sr. Peláez solicita, los norte-americanos establecerían inmediatamente fábricas de descascarar y blanquear en nuestras mismas colonias? ¿Qué duda cabe que de accederse á lo que el Sr. Peláez solicita, los Estados de la Unión acapararían todo el comercio del arroz para las Antillas en perjuicio del nuestro?

¡Buenos están los tiempos para no andarse con pies de plomo en estas cuestiones arancelarias! El Sr. Peláez, pues, hace la causa de los norte-americanos. ¡Buen español está!

Accédase á lo que solicita, y muy pronto sucederá á Valencia lo que sucedió á Santander con las harinas; ni un sólo saco de arroz saldría para Cuba. El Sr. Maura lo sabe mejor que nosotros.

Pedir reformas arancelarias contra los intereses públicos sólo se le ocurre al Sr. Peláez. Sus argucias están bien comprendidas, y va pensando en otro negocio, porque éste no queremos los buenos españoles que cuele.

Otra vez, ¿sí? Porque ésta es ministro de Ultramar un hombre cuya rectitud es mayor que su entendimiento, con ser mucho, y tiene ya prejuzgado éstas y otras muchas cuestiones, que no pasará, por ser lógicas, ilegales y detentatorias de los derechos de la agricultura española.

Los demás extremos del folleto é instancia del Sr. Peláez, que combate con valentía el Sindicato arroccero de Valencia, no merecen siquiera tomarse en cuenta, por una razón muy sencilla.

Porque son ilusorias y ridículas, y el señor Maura, hombre de gran justificación, debe estar penetrado de lo artificioso de sus argumentos.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

MAS REFORMAS EN GUERRA

Esta vez le ha correspondido al arma de caballería la reorganización. Los augurios de los pesimistas, que lanzaron á los cuatro vientos de la publicidad la supresión de re-

gimientos y la amortización de las plantillas, se han llevado un solemne chasco, como se lo llevaron anteriormente, antes de publicarse los decretos reorganizando la Administración Central, la Instrucción Militar y las armas de Infantería y Artillería y cuerpo de Ingenieros. Esta vez, como las anteriores, el ministro de la Guerra, mejorando los cuadros, concluyendo el sueldo entero á los jefes y oficiales de los nuevos regimientos de reserva creados en sustitución de las catorce subinspecciones de estadística y requisición, y creando ocho escuadrones sueltos, obtiene una economía de 395.000 pesetas próximamente.

¿Es perfecta esta organización? ¿Es definitiva?

Al examinar los anteriores decretos del Sr. López Domínguez, expusimos nuestra opinión franca, leal y desinteresada, aplaudiendo á su autor, porque los encontramos racionales y beneficiosos al ejército y al país, y porque entonces, como ahora, sólo nos inspiramos en la verdad. Pues bien; nosotros que no podemos ser sospechosos de parcialidad, vamos á emitir hoy el juicio que hemos formado del último decreto orgánico de Guerra.

En líneas generales nos parece bueno, infinitamente mejor que la organización que dió á la caballería el general Azcárraga, la que acaba de dar el ilustre ministro de la Guerra actual, y en este sentido merece nuestro aplauso, que no le regalamos.

Descendiendo á los detalles de la nueva reforma, encontramos deficiencias que acusan falta de práctica, no en el ministro, sino en sus auxiliares ó en quien haya puesto en limpio los borradores de los estados de fuerza; y sobre todo se desconoce el carácter esencialmente técnico é industrial de determinados servicios, que no deben continuar por más tiempo organizados tal como hoy lo están. Verdad es que esta organización, que es la misma anacrónica que tenían, debe ser provisional, y el general López Domínguez, en plazo muy breve, decretará la definitiva y permanente en la parte que se refiere á servicios ligados íntimamente con una de las principales fuentes de riqueza de la nación, que hace tiempo, lo mismo que el ejército, lo vienen demandando. Así lo creemos y así lo esperamos, dada la ilustración y el patriotismo del jefe de Buenavista, y si aleccionado por la experiencia acierta á consultar el personal técnico, especialista en esas cuestiones científico-industriales de agricultura, zootecnia é higiene veterinaria. De la organización definitiva de esos servicios dependerá la buena ó mala calidad del primer factor de los institutos montados y la prosperidad ó decadencia de la industria pecuaria hípica nacional.

Decimos al principio que no se perjudican las plantillas de jefes y oficiales, y así es la verdad, en cuanto á los oficiales de combate, toda vez que resultan con destino en activo un comandante, nueve capitanes, diez primeros tenientes, y uno segundo más que en la actualidad. Sin embargo, en los oficiales auxiliares se echa de ver una disminución considerable, puesto que si bien deja el mismo número de oficiales médicos, capellanes y de equitación, acaso en los auxiliares más importantes de los institutos montados, en los oficiales veterinarios, resultan veintisiete de segunda clase menos de los que marca el presupuesto actual. Y ya que nombramos á esta clase, repare el ilustre general López Domínguez que la utilidad reconocida del Cuerpo de Veterinaria Militar, contra el que se ensaña el general Azcárraga, exige crearle un verdadero estado de derecho, de que hoy carece, levantándole, con una justa reglamentación y equitativa reforma, la inmerecida postergación en que lo tenemos, con perjuicio evidente de cuantiosos intereses militares y nacionales.

Con la franqueza, pues, y con la lealtad que sin reserva de ninguna clase aplaudimos al ministro de la Guerra por su bien pensado y racionales decretos anteriores, con la misma le aplaudimos hoy por las líneas generales y casi totalidad de la organización del arma de Caballería en lo que respecta á las unidades tácticas, activas y de reserva, de combate. Y aun cuando esperábamos más, muchísimo más, en lo que se refiere á los servicios hípicos de cría, recría caballar y remonta, remonta general del ejército; aun cuando esperábamos la reorganización completa, radicalísima, de las remontas y depósitos de sementales, organismos vetustos, rutina-

«La amenaza decimos! Cuántas veces no se ha repetido lo de la capitania general y lo de la Universidad! Al primer síntoma de exposición respetuosa en demanda de protección, se le amenazó siempre en este sentido, y sin embargo para Castilla no hubo nunca sino desdenes, a pesar de los respetos que infunde su ilustre hijo.

A este propósito dice *El Herald*: «Para Castilla jamás hay subvenciones, ni reparación de daños causados por tempestades ó sequías, ni condonación de tributos, y ella vive resignada con su pobreza y abatimiento: por eso cuando ahora clama su capital importante, cuando se atreve á levantar la voz en son de protesta, razones hay de sobra para que no sea desoída y sus clamores se atiendan.

«No es la vez primera que se amenaza á Valladolid con la supresión de dos centros para ella importantísimos.

«Un militar estudioso y conocedor de las condiciones estratégicas de Valladolid—añade—hizo la defensa de esta ciudad como la única residencia posible de un centro militar en Castilla.

«El Pisuerga y los Esguevas, vías fluviales que la ponen en comunicación con pueblos comarcanos; el ferrocarril del Norte, combinado en Medina con los de Salamanca y Zamora, y el de Ríoseco, que abre las puertas de la abundosa tierra de Campos; las carreteras y caminos vecinales; la situación topográfica en el centro de Castilla, son elementos todos que dan grandes facilidades al ejército para moverse en caso de guerra, y recibir, con más facilidad aún, medios materiales de subsistencia.

«Si la organización militar de los siete cuerpos de ejército ha de atender á que sus centros directivos sean el gran corazón que dirija ordenada y prontamente la función toda de su organismo; si en Castilla debe residir un cuerpo de ejército, no cabe duda que Valladolid merece, de hecho y de derecho, la capitania general de aquella región.»

Después de esto, creemos que el digno ministro de la Guerra, ni sonará siquiera con Valladolid en el sentido de perjudicarla por este lado.

Tampoco habría de tolerarlo con los respetos debidos quien, si es el primero en pedir grandes justicias, no es el último en defender los intereses de regiones que, como Castilla, merecen siempre los respetos de los poderes públicos.

La revolución agraria

Y DON GERMÁN GAMAZO

Este es el título de un elegante folleto lujosamente impreso, que el señor conde de la Oliva de Gaitán acaba de publicar, y que circula de mano en mano con verdadera avidéz.

Dedicado á los agricultores, á las Ligas Agrarias, Cámaras Agrícolas, industriales y de comercio, para excitarlas á la unión en defensa de los altos intereses que representan estas clases, su tendencia general, su corte y su más noble aspiración es abogar por la regeneración de la patria, por el trabajo, la economía y el orden.

Desde sus primeras páginas deleita, conmueve é interesa, por su forma y por su fondo, porque en ellas palpitan ideas nobilísimas que constituyen hoy otros tantos problemas de solución perentoria, si de la lucha entablada han de salir triunfantes los intereses comprometidos que constituyen la base de la fortuna pública.

El señor conde de Oliva de Gaitán presenta en la obra que examinamos, con demasiado pesimismo acaso y con tonos muy vivos, las desgracias y pesadumbres que afligen al productor, la crisis agraria que trae en tortura á la Hacienda y en desesperación al contribuyente, y relaciona este aspecto trágico con la agricultura y la cuestión social, estudia sus conexiones, señala los peligros y propone remedios energéticos, viniendo después, por enlaces perfectamente delineados, al estudio de la riqueza oculta y al del despilfarro en que hemos vivido.

El crédito agrícola, la contribución de consumos, la roturación de los montes y el progreso agrícola, son capítulos muy interesantes, muy movidos, mejor tratados, que denuncian á su autor como hombre versado en estas cuestiones, como hombre de reflexión y de estudio, á quien interesa mucho la suerte de la patria.

No es un libro de estudio ni tiene estas pretensiones; es un libro en que resplandecen nobles alientos, hermosos conceptos, anhelos sinceros en pos de las reivindicaciones que demanda la triste suerte del labrador, víctima inverosímil de las demasías del poder burocrático.

El capítulo que lleva por epígrafe *Las Ligas Agrarias y el Sr. Gamazo*, es el más saliente, el que más interesa conocer á nuestros lectores, y por eso reproducimos algunos de los párrafos más culminantes.

«Hace seis años—dice el conde de Oliva de Gaitán—cuando comenzaba la crisis que hoy nos consume, las Ligas Agrarias y de contribuyentes en solemnes asambleas revelaron la abnegación y las virtudes de un pueblo noble, heroico y generoso. Por primera vez las clases productoras abandonaron su silencio y elevando su voz hicieron pública manifestación de sus sufrimientos.

«¿Qué significaron aquellas asambleas? «Explosiones del egoísmo? «Excitaciones al desorden y á la rebelión?»

«Nunca! Fueron el grito del alma, lamentos de la razón y de la verdad. Aquellas clases allí reunidas pedían aluz, vida y calor para sostener sus fuerzas, pedían justicia, moralidad. Aquellas clases siempre sufridas y resignadas, con las manos sobre la tierra, con los ojos en el cielo, se convocaban por vez primera para contener los abusos de los poderes públicos y denunciaban el peligro que nos amenazaba.

«Esto fueron aquellas asambleas. Cuando ya muchos clamaban por la inmediata represión del orden, cuando muchos, enardecidos, queríamos realizar de cualquier modo el ideal que allí nos convocaba, cuando se pedía una organización masónica, nihilista é imponernos en todo á sangre y fuego, entonces, sobre aquel mar de pasiones mal contenidas por la desesperación, se levantó un hombre é impuso silencio.

«Era D. Germán Gamazo. Su mágica palabra nos contuvo, su persuasiva elocuencia nos reaccionó.

«La justicia—dijo—se abrirá paso por sí sola. Somos hermanos, todos sentimos los males de la patria, y su remedio lo obtendremos en el Parlamento.

«Los Sres. Muro y Bayo secundaron espíritu tan patriótico y nos retiramos de nuevo á los campos, á los pueblos, á las aldeas, á los talleres, para proseguir nuestro trabajo, confiando en la lealtad y en el honor de aquellos hombres.

«Transcurrieron seis años, y ni un solo acto suyo se ha puesto en contradicción con lo que de ellos esperábamos

«Ya rige el Sr. Gamazo los destinos de la Hacienda española. Nuestro caudillo conduce la nave.

«¿Podrá salvarla? ¡Oh! Cuando hay escollos tan formidables que vencer, ¿quién confía en la victoria? Los elementos que le rodean son contrarios á nuestra causa. Guerra y Marina le cierran el paso.

«Su mucha extensión nos priva de ir reproduciendo párrafos inspirados elocuentemente en el mismo sentido, pero hemos de continuar haciéndolo en los números sucesivos, bien seguros de que nos lo estimarán nuestros lectores.

Cámara Agrícola de Cádiz

Estas instituciones van adquiriendo entre nosotros extraordinaria importancia.

A la cabeza de nuestro periódico va el número de las constituidas legalmente en España, que responden á ese hermoso movimiento regenerador que apunta en los horizontes de nuestro renacimiento agrícola.

Son las futuras Cortes del porvenir llamadas á destruir el parlamentarismo, fuerzas sociales conservadoras que el propio instinto de defensa las reúne involuntariamente, presintiendo una mañana en el que se reivindicuen los derechos del productor, detentados hasta hoy lastimosamente por malos Gobiernos que han llevado la agricultura é industria patrias á una situación deplorable, agotando las fuentes de la riqueza pública.

Ciego estará quien no vea y aprecie en toda su extensión todo el valor de este hermoso despertar que en breve plazo, y sólo por la virtualidad de su representación, ha de transformar por completo costumbres, hábitos, instituciones y organismos vetustos de nuestra manera de ser administrativa, purificando la vida política y enderezando la existencia económica de la patria en direcciones convenientes y humanas que refresquen los ahogos del Tesoro y alivien del peso abrumador en que gimen nuestras clases agrícolas.

Ahí está la Cámara Agrícola de Madrid, que cuenta hoy con 80.000 asociados, grandes y pequeños propietarios, cuya organización admira, cuya disciplina, á la voz de su Presidente, dice con harta elocuencia que basta ya querer y ponerse de acuerdo para imponerse á todo, para exigir soluciones fructuosas, para dictar aquello que puede producir, si no se corrige con energía, la ruina de la patria y la de la fortuna pública.

Aragón responde á este movimiento agrupándose alrededor de la establecida en Barbastro fuerzas que asustan por su calidad y número. Valencia se organiza y prepara, Castilla cuenta con tres de estas instituciones ya colegiadas para los fines políticos, y Andalucía no quiere quedarse rezagada en este movimiento, y contamos ya con estas instituciones en Almería, Jerez y Cádiz.

Todo esto para presentar á nuestros lectores notable trabajo de esta última, que iremos reproduciendo en pequeñas dosis para que puedan saborear una Memoria tan bien pensada como escrita que la Cámara Agrícola de Cádiz dirige al señor ministro de Fomento, en la que se desenvuelven magistralmente los grandes problemas sobre que descansa el porvenir y desarrollo de la producción agrícola de España.

Dice así tan interesante documento:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO

«Excmo. Sr.:

«Al cumplimentar la Cámara Agrícola de Cádiz las indicaciones de V. E. para que se manifiesten las necesidades de nuestra agricultura, solamente ha de exponer al elevado criterio de V. E. lo más culminante y perentorio.

«En el ánimo de todos está, que nada influya tanto en la decadencia de la agricultura nacional como la desorganización administrativa del país, pues sobre la clase agricultora pesa más que sobre otra alguna la tributación, y en su consecuencia puede decirse que á ninguna afecta tan de cerca nuestra lamentable situación económica.

«Si la reorganización administrativa, por todos tan deseada, llegara á realizarse; si el contrabando, las mil corruptelas y despilfarros de la Administración, y la riqueza oculta llegasen á desaparecer ó disminuirse notablemente, entonces, una vez nivelado el presupuesto general y reformado el régimen económico de los municipios y las diputaciones provinciales, causa de nuestros mayores males, podría conseguirse que la agricultura pagase menos y que en ella se gastase un poco más.

«Solamente así puede resolverse de un modo favorable y práctico la crisis agrícola y en mucha parte también la cuestión social, que en España y principalmente en Andalucía, está tan íntimamente unida con aquella.

«Pero de todas maneras, obedeciendo al patriótico deseo de V. E., no podemos menos de enumerar algunas de las reformas parciales que pueden contribuir al desarrollo de la agricultura en esta región.

«Y para ser breves y dar á nuestros trabajos forma fácil, agrupamos en tres secciones lo que deseamos ver realizado:

«Reformas de orden económico.

«Reformas en cultivo y obras públicas.

«Reformas en la policía rural y en la enseñanza agrícola.

«Reformas de orden económico

«SUPRESIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS DE LA HARINA

«No es del caso discutir una vez más el desacreditado impuesto de consumos, que constituye uno de los mayores obstáculos con que tropieza el desarrollo de la agricultura, tanto por el enorme aumento que supone en la tributación del labrador, por pagarse en especies la mitad del jornal á los trabajadores del campo, como por lo que dificulta y embaraza el régimen de las explotaciones agrícolas.

«Sería equitativa y conveniente la supresión total del impuesto en la zona denominada extrarradio; pero si el Gobierno encuentra por de pronto dificultades graves que se opongan á tan ventajosa reforma, debe al menos procurar que la harina se equipare al vino, y ya que con tanto acierto se trata de modificar el impuesto que grava sobre dicho artículo, se impone también la supresión del impuesto de esta petición, que no necesita ninguna clase de razonamientos en su apoyo.

«REFORMA DE LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

«La de las cartillas evaluatorias es otra de las que se imponen.

«En la zona comprendida por esta Cámara se tributa por las formadas en 1859, tipo elevado para lo que produce actualmente el campo.

«En 1882 se formaron las nuevas, dándose el caso, como pasa en Sanlúcar de Barrameda, que los labradores y dueños de viñas desean establecer la tributación por las susodi-

dichas del 82, sin que á pesar de las gestiones practicadas lo consigueran. Urge, pues, poner pronto remedio á este mal que pesa sobre la clase agrícola, sin duda una de los que más postrada la tienen.

«Lugar común es el citar como causa de poco rendimiento por el Tesoro la ocultación de la riqueza rústica y pecuaria; sin embargo, si se diera el caso de ello, otorguese un plazo para la declaración de la verdadera riqueza, é impóngase la justa penalidad á los que perjudiquen los intereses del Erario nacional.»

(Continuará.)

UN APLAUSO

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR

Dice *El Diario del Comercio de Barcelona*: «Tan rematadamente lo hacen nuestros gobernantes, blancos y negros, y tan acostumbrados nos vemos á censurar, que cuando algún ministro hace algo bueno no sabemos cómo aplaudir á puro de quererlo hacer bien.

«*El Diario del Comercio*, que desde su fundación dedicó preferente atención á las cuestiones relacionadas con el comercio de exportación á Ultramar, había reclamado sin éxito una sencillísima reforma en la manera de aforar los vinos al ser introducidos en el mercado de Puerto Rico.

«El Sr. Maura ha conocido del asunto no bien tomó posesión de su alto cargo, y rápidamente ha procurado atender las justas reclamaciones del comercio.

«Con fecha 28 de Enero, el excelentísimo señor ministro de Ultramar, y en contestación á un cablegrama de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ordena y dispone que los vinos españoles se aforan como ordinarios para los efectos de consumos, con cuya medida justísima y racional se facilita y fomenta el comercio de exportación.

«Un paso más, Sr. Maura, y el país se lo agradecerá, no debiendo jamás arrepentirse. Se trata de ese cabotaje que tenemos y tienen pedido todos los que se interesan por el fomento de la riqueza nacional y del comercio y navegación.

«A ver, señor ministro, cuándo nos da usted el gusto de aplaudirle otra vez.»

La agricultura moderna

La incredulidad en la eficacia de la ciencia agronómica, la falta de entusiasmo agrícola, la indiferencia por toda reforma y el espíritu de rutina, engendran el malestar de las familias dependientes de la propiedad rural. Colocadas en una situación de constante conflicto, escasamente pueden satisfacer las necesidades más urgentes de la vida. En vano se recomienda á los atribulados productores acudir á la ciencia en busca de auxilios extraordinarios; en vano se citan, para avivar su amortiguada fe en bien de la producción, los prodigios que realiza la química y la mecánica. Cuando la incredulidad y el desaliento se apoderan del ánimo del agricultor, el fuego del entusiasmo se apaga á toda concepción de grandeza. Sin entusiasmo agrícola, el propietario se incapacita para cuanto esté fuera de lo vulgar y rutinario. Con voluntad entusiasta las reformas se abren camino, dando ocasión á útiles descubrimientos; se difunden las enseñanzas nacidas de la práctica; surge la asociación entre los agricultores para aquello que individualmente no les sería fácil, y con el espíritu de reforma agrícola, siempre en actividad y jamás satisfecho de triunfos, el bienestar se alcanzaría con sus precitados goces y el pobre sería menos pobre y más rico y poderoso el hacendado. Forman contraste con los efectos del entusiasmo los de la indiferencia nacida, de la falta de fe en la eficacia científica y en la virtud del trabajo. Cuando el desaliento se entroniza, brota la indiferencia, que es una verdadera enfermedad, cuyo contagio cunde con rapidez extraordinaria. El soplo glacial de la indiferencia seca el germen de la iniciativa. La iniciativa puede ser de pensamiento ó de ejecución: la primera supone observación fija y meditación profunda; la segunda confianza en el éxito y resolución de errores. Gracias á aquella se purifican los medios de producción; se multiplican los medios de producción; gracias á ésta tienen realización cuantos planes se imaginan, por atrevidos que sean; pero donde la inactiva duerme, se enseorea la rutina. Algo se va adelantando, aunque á paso lento, con la aplicación de la moderna maquinaria agrícola y el uso de los abonos minerales; bueno es que los labradores vayan dejando su sistema anticuado y se convengan de la superioridad de estos abonos sobre los estiércoles animales, que después de ser difíciles y para determinados cultivos nocivos é incompletos, siempre contienen gérmenes y semillas que perjudican notablemente á las plantas, mientras que los abonos químicos no admiten más principios que los que se asimilan directamente. Hay que dedicar una gran atención al empleo de los abonos químicos; por desgracia, no se emplean generalmente de la manera más adecuada para que sus ventajas sean las mayores posibles. El labrador compra de ordinario los abonos químicos sin regla ninguna y sin tener en cuenta para nada las necesidades de sus cultivos, y esto porque la mayor parte de los cultivadores ignoran casi por completo los principios fundamentales de la nutrición de las plantas. Por éstas y otras causas análogas manifiestan repugnancia los campesinos cuando se les recomienda la aplicación de los abonos químicos; debiendo saber que tales gastos son muy productivos cuando se suministran los abonos en cantidad justa y en tiempo oportuno, pero que por el contrario el que los emplea mal, podrá gastar inútilmente mucho dinero. El progreso agrícola en la isla de Cuba es hoy una esperanza realizable, por estar al frente en la dirección de sus principales explotaciones un personal activo é inteligente, que persigue elevar la agricultura de su país á la altura que alcanza en las naciones más adelantadas.

El azúcar de remolacha en Europa

Fabricación y producción.

En el curso de la fabricación corriente, no hay nada de interesante que señalar. En Francia, de las 26 fábricas que aún estaban en actividad en 31 de Diciembre, muy pocas quedan funcionando hoy, y puede considerarse como concluido el trabajo de las remolachas.

El déficit de 31.000 toneladas (en refinado) que presentaba la producción en dicha fecha, se acentuará en lo sucesivo.

De la fabricación alemana no se tendrán no-

ticias interesantes antes de la publicación de la estadística oficial. Parece, sin embargo, que el déficit de las entregas al extranjero durante el mes de Diciembre es bastante importante. En cuanto á la producción, es probable que no alcance las últimas estimaciones, según resulta de las informaciones parciales recogidas por las sociedades locales de fabricantes de azúcar.

En Austria-Hungría el excedente de la producción, que era bastante importante á fines de Noviembre, ha disminuido en Diciembre. Según la estadística oficial, dicho excedente era, en 31 de Diciembre, de 19.800 toneladas.

En aquel país se ocupan ya mucho de los contratos de remolachas. Del conjunto de noticias se puede deducir que los fabricantes no se hacen una competencia desconsiderada, y que los cultivadores demuestran mayor espíritu de conciliación; dichos contratos, pues, se harán en condiciones aceptables para ambas partes.

En Bélgica el trabajo ha sido algo superior, en Diciembre último, al del mismo mes del año pasado. Un excedente definitivo en el impuesto parece bastante probable; pero se puede dudar haya excedente real de producción, pues el déficit continuo en los ingresos netos del Tesoro, prueban que el impuesto y la producción están sensiblemente en desacuerdo.

Los Board of Trade Returns, para el fin de Diciembre, acusan las cifras siguientes como importación de azúcar en Inglaterra:

	1892	1891
	Toneladas.	Toneladas.
Azúcar de las colonias inglesas.....	127.395	113.591
Idem de caña de otras procedencias.....	273.076	241.756
Total de azúcar de caña.....	400.471	355.346
Azúcar bruto del continente europeo.....	414.311	455.520
Idem refinado.....	531.210	566.106
Total (cantidad efectiva).....	1.345.992	1.376.973

Por estas cifras se ve que las colonias, que tan ampliamente abastecieron el mercado de los Estados Unidos, no han dejado por eso de mandar á Inglaterra más azúcar que el año pasado. Esto se debe, más que todo, á la abundancia de la cosecha colonial que ha dado lugar al abandono del azúcar de Europa por las refinerías sindicadas de los Estados Unidos. La merma en la cosecha de Europa ha mantenido los precios á un nivel relativamente elevado en el continente; pero la abundante zafra colonial ha permitido á las refinerías de los Estados Unidos proveerse á precios moderados. Mayores compras en Europa por parte de la Unión, hubieran tenido como consecuencia más expediciones de azúcar colonial á Europa. Y en este cambio, nada hubieran podido ganar los precios.

INDUSTRIAS CUBANAS

Gran fábrica de azúcar de miel, de los señores Bea, Bellido y Compañía, de Matanzas, en aquella capital.

Es verdaderamente monstruoso el edificio que los Sres. Bea, Bellido y Compañía inauguraron en breve. La maquinaria inmensa que en el mismo han instalado para la elaboración de azúcar de miel, es sin duda una de las obras más grandes del país y honra de la hoy floreciente ciudad de los dos ríos.

Dicha fábrica, la más grande del mundo, ocupa una extensión de una manzana.

Los almacenes de depósito de azúcar ocupan una extensión de cinco manzanas, construidos de sólida cantería y teja francesa, algunos con magníficos pisos de un metro de altura, con una capacidad de 400.000 sacos de azúcar y tanques para 600.000 galones de miel.

Cada almacén tiene el número necesario de maquinillas de vapor para el entongue de sacos, que se hace con gran rapidez, llevándolos desde los carros del ferrocarril hasta las tongas.

Al frente de los almacenes poseen los señores Bea, Bellido y Compañía, un magnífico muelle reconstruido este año, que ocupa una extensión de 495 pies de largo por 16 de ancho y una magnífica grúa de 17 toneladas.

La fábrica de azúcar y los almacenes están unidos entre sí y con la ferretería, almacenes de viveres, de maquinaria, de vinos y la oficina principal de Bea, Bellido y Compañía, por una red telefónica privada.

Los Sres. Bea, Bellido y Compañía calculan elaborar más de 60.000 galones de miel diarios, hasta el número de 10.000.000 de galones en la zafra.

En la actualidad, para complemento de sus negocios, esperan el magnífico vapor de pasaje y carga de 2.500 toneladas, que han mandado construir en Inglaterra con el nombre de «Bea-Bellido», para la carrera entre Nueva-York y Matanzas.

Estos ligeros datos darán á nuestros lectores una idea de la importancia de esta gran fábrica de azúcar, que tantos beneficios reportará á Matanzas y que tanto honra á la importante firma que la ha llevado á cabo.

NUESTROS VINOS

El Sr. León y Castillo merece toda clase de respetos y gratitud por su energía en salvar nuestra riqueza cerca del Gobierno francés. Con la esperanza de vencer todas las dificultades y de obtener grandes ventajas, con un tacto exquisito y un patriotismo que le honra, sigue paso á paso las evoluciones que va sufriendo este asunto, y conseguido reaccionar la opinión é interesar la Cámara, atrayéndose también en favor nuestro gran parte de la prensa francesa.

Pero cada día presenta nuevo aspecto esta gravísima cuestión por el empeño de los ultraproteccionistas en crear dificultades á la entrada de nuestros vinos, iniciándose últimamente en esta dirección nuevas y más fuertes imposiciones.

Mientras tanto, el Gobierno francés manifiesta su debilidad, aumentando ó disminuyendo ésta según las actitudes más ó menos exageradas y rabiosas que toman en la Cámara los partidarios de los 80. Se encoge de hombros entonces, limitándose á cruzar frases corteses con nuestro Gobierno, haciendo entrever alguna vez esperanzas de próxima avenencia.

Sacar á salvo estos intereses es el empeño mayor de todos, y el Gobierno español persi-

que con energía este asunto, adoptando medidas oportunas, que se acentuarán y tomarán color á medida que sigan marcándose las intemperancias y exageraciones de ese grupo de la Cámara á quien alienta el Gobierno francés con sus complacencias ó sus debilidades.

Afortunadamente España podrá prescindir, el día que lo proponga, del comercio con Francia, sustituyéndolo con el de otros países, y en cambio Francia necesitará siempre más ó menos los vinos españoles. Las últimas noticias anuncian la destrucción de las viñas en varios territorios del país vecino, y el malestar que ha introducido la nueva proposición presentada á la Cámara entre los comerciantes de vinos de la frontera francesa.

Si el estado actual de cosas continúa, si se aumenta la intransigencia, podrán los franceses causarnos perjuicios; pero los suyos, andando el tiempo, no serán menores.

Importación de vinos en Francia

Durante los dos últimos años se han importado en Francia los siguientes hectolitros de vinos comunes:

	1892	1891
	Hectolitros	Hectolitros
De España.....	5.657.371	9.662.451
» Argelia.....	2.850.576	1.860.950
» Italia.....	432.200	138.186
» Portugal.....	49.479	24.982
» Túnez.....	48.820	12.153
» Otros países.....	650.865	596.608
Totales.....	9.689.811	12.235.330

Resulta, pues, que la importación de 1892, comparada con la de 1891, acusa una baja de 2.545.519 hectolitros, y que á pesar de este enorme descenso, todas las procedencias, con la sola excepción de España, aparecen con importantes aumentos. El de Argelia se eleva á 980.626 hectolitros; el de Italia, á 294.014; el de Túnez, á 36.667; el de Portugal, á 24.407; el de los demás países, á 54.257.

España, en cambio, lamenta una pérdida de 3.944.580 hectolitros. Esta enormísima baja que ha sufrido nuestra exportación con destino á Francia, explica el aflictivo estado de las comarcas productoras de la Península.

Para librarlas de segura ruina, urge limitar el impuesto de alcoholes á los de industria, dejando libres á los de la uva, y sustituir el escandaloso adeudo que en concepto de consumos pesa sobre el vino, sin perjuicio de trabajar activamente para abrir nuevos mercados y fomentar la exportación.

Nueva fabricación del Champagne

M. Mollet-Fontaine acaba de dirigir á la Sociedad industrial del Norte de Francia una comunicación, en la que anuncia una próxima é importante transformación en la fabricación del vino de Champagne.

Sabido es que la fermentación de dicho caldo se ha obtenido hasta ahora, exclusivamente en botellas; pues bien, en lo sucesivo es probable que la fermentación se obtenga en grandes masas contenidas en vastos recipientes. M. Mollet-Fontaine se propone continuar la serie comenzada de sus experimentos persiguiendo el fin citado y tomando por base el hecho notable que cita en su comunicación de que es un líquido en fermentación se somete á una presión suficiente, la fermentación cesa, para continuar en cuanto la presión desaparece, con tal de que el intervalo no sea demasiado largo.

Seguindo este procedimiento se intenta aumentar la producción y facilitar la elaboración de tan precioso líquido.

EL MERCADO DE LONORES

El mercado de vinos y espíritus en Londres sigue encalmado. Los precios no han sufrido apenas alteración, pero se hacen muy pocas operaciones.

Tarragona ha colocado algunas partidas. El movimiento de los vinos de Jerez ha venido á ser el mismo en la última semana transcurrida que en la anterior.

Según las notas remitidas del mercado de Hull, las importaciones de frutos españoles han sido en este invierno más importantes que en el pasado.

Los totales de lo importado de España en dicho puerto desde 1.º de Octubre de 1892 hasta la fecha, han sido los siguientes:

Naranjas.....	124.424 cajas.
Cebollas.....	58.143 —
Avellanás.....	2.300 sacos.

El total de los limones importados en el mismo período ha sido de 31.925 cajas de todas procedencias, y el de los tomates, en la misma forma, de 2.945 cajas.

Comparadas estas cifras con sus correspondientes al mismo período en el invierno anterior, resulta un aumento de 11.252 cajas de naranjas españolas y de 25.344 cajas de cebollas, también españolas, y una baja de 2.861 sacos de avellanás. En los limones de todas procedencias se nota un aumento de 14.163 cajas, y en los tomates de 316.

Rival del gusano de seda

Según un periódico de Puerto Rico, empieza á ocupar la atención del mundo industrial un producto vegetal que, en opinión de los inteligentes y según los ensayos practicados en San Salvador, ha de competir ventajosamente con la seda hasta ahora conocida y que dan los ricos gusanos de que, se dice, somos deudores á la China. El origen de la nueva materia, que se ha llamado la nueva seda americana, es también un gusano que vive en un árbol que se halla abundante en las cordilleras que atraviesan la república de San Salvador, Centro América, y que fué descubierto en 1880 por el Dr. Guzmán. El árbol donde forma su capullo ó sacó este notable insecto, es el Regia, especie de roble muy común en los bosques de la América Central. La longitud de cada sacó es de 35 á 70 centímetros, habiendo, por lo tanto, algunos que miden cerca de dos pies. Las fibras de esta seda, examinadas con el microscopio, aparecen cilíndricas, traslúcidas, y recuerdan las más hermosas Tussahs de la India; la seda contenida en el interior del sacó es blanca y se halla desprovista de goma; pero la cubierta exterior es algo gomosa y de color de crema.

Merced á los escritos de los Sres. Blodget y Deau, los diarios de Méjico y del Sur de los Estados Unidos aconsejan que se estudien los medios de propagación del árbol que produce

la nueva seda, y confían que tendrá buen éxito...

Cámara Agrícola de Maldá

Exposición que la misma dirige al señor ministro de Fomento.

«La Real orden de 22 de Enero próximo pasado, estableciendo estaciones ampelográficas...

«Pero como el establecimiento de dichas estaciones no debe obedecer ya sólo al fin de reconstruir los viñedos en aquellas comarcas invadidas por la citada plaga...

«Por la soberana disposición citada, se instala el Centro ampelográfico de Cataluña en Barcelona...

«Con la instalación del Centro ampelográfico en Barcelona, ha reclamado á V. E. en razón de instancia de fecha 7 del actual la Cámara Agrícola de Tarragona...

«Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado hábilmente de la confianza que en él había depositado la administración de este periódico...

«La riqueza pecuaria en la provincia de Salamanca, según declaración para los efectos contributivos, es la siguiente: Vacuno, 75.000 cabezas, caballar, 6.000 id.; mular, 9.000 id.; asnal, 30.000 id.; lanar, 500.000 id.; cerda, 70.000 id.; cabrío, 60.000 id.; y colmenas, 7.000 enjambres.

«Un industrial, queriendo conocer de una manera cierta la importancia del alcoholismo entre los obreros que trabajan con él, ha tenido la ingeniosa idea de marcar discretamente seiscientos monedas de á cinco francos...

«El lunes, dos días solamente después del pago, los taberneros trajeron al dueño de la fábrica trescientas piezas de á cinco francos, cubiertas con la famosa marca.

«Los estadistas han deducido, después de cálculos complicados y profundos, que cada obrero había gastado en dos días, y en la taberna solamente, casi la mitad del salario cotidiano.

«Por encargo de una princesa, creemos que de la señora princesa de Baviera, se pedirán los más notables ejemplares de las flores de Málaga, Granada, Valencia, Sevilla y Córdoba...

DESDE PARÍS

Las últimas lluvias han sido beneficiosas para los sembrados, pero han paralizado mucho los trabajos agrícolas.

En nuestros mercados de trigo se observa poca variación; los precios se mantienen con bastante firmeza, y aunque las operaciones son casi nulas, los almacenistas se resisten á la baja iniciada ya en los mercados de Londres y América.

A Marsella han llegado, durante la semana, 161.943 quintales de trigo, existiendo en depósito para la venta 247.500 quintales.

En Burdeos se paga: los trigos del país á 18 francos, y los extranjeros de 16 á 17'60 los 80 kilos, y en Nantes de 20'50 á 21 los 60 kilos y de 21'50 á 22 los extranjeros.

Al Havre han llegado, durante la semana, 33.898 quintales de trigo de California y 13.200 de Nueva Orleans, y á Dunkerque 10.500 quintales.

La importación general durante la semana en los principales puertos franceses ha sido de 219.542 quintales, contra 501.280 á que ascendió en la semana anterior.

INDUSTRIA CORCHERA

Durante la semana próxima pasada ha habido por la aduana de Palamós el movimiento de entrada y salida siguiente:

Entradas.—Precedentes de Argencias 496 bultos de corcho en plancha, peso 30.347 kilos. Salidas.—Con destino á Cete 454 bultos tapones, de peso 22.700 kilos.

«Cognac» español

«Cuanto han estado en París saben que la mayor parte del líquido vendido en los cafés con el nombre de cognac es una composición química que nada tiene del jugo de la uva. Un corresponsal, que es buena autoridad en el asunto, dice que el motivo de la mistificación es que, en estos últimos años, los viñedos franceses han tenido muchas contrariedades, y los refinadores se han visto obligados á adulterar sus productos, sacrificando la moralidad comercial.

«España, por el contrario, ha sido favorecida con magníficas cosechas, y puede traer un cognac de uva perfectamente puro, sin pretexos para adulterarlo, porque tiene abundancia de vinos, y sin demanda que no esté cubierta con exceso por la existencia. Puede España llegar á ser un país productor de cognac en grande escala, y compensar de esta manera lo que se va perdiendo de menos en vinos de Jerez y de Oporto. Hasta los que predicaban la guerra contra toda bebida alcohólica, confesarán que, aunque sólo sirva el brandy para usos medicinales, es preciso que sea bueno y puro.»

Los dos párrafos anteriores son del Daily Telegraph, de Londres. Nosotros, como único comentario, diremos que mucho podría hacerse en España con aguardientes sin amilco.

NUESTROS HACENDISTAS

Hasta hoy ningún partido político ha sido afortunado en la administración de la Hacienda pública: bajo este punto de vista, es difícil distinguir quién ha cometido mayores desastros.

En los últimos cuarenta años, todos los partidos han pasado por el poder, y si no son sesenta, son más las personas que han desempeñado este cargo. Nombres ilustres no dejan de leerse en la lista: Bravo Murillo, Pastor, Mon, Figuerola, Echegaray y Camacho; pero á pesar de su notoriedad, ninguno ha dejado obras de grato recuerdo, y algunos de ellos han sido bien fatales por cierto, no sólo para el Tesoro nacional, sino para las industrias.

La inteligencia y voluntad de otros se estrellaron ante dificultades de todo género; unas veces las guerras, los pronunciamientos y motines, y casi siempre las viciosas organizaciones políticas, el caciquismo imperante y las deficiencias del personal administrativo han sido insuperable obstáculo para que se regularizase la administración pública.

Poco más ó menos, se gastó en España, en cuarenta años, desde 1850 á 1890, 26.900 millones, y se recaudaron solamente 23.500 millones, ó sea un déficit de 3.500 millones, que viene á resultar un promedio de 82'50 millones cada año.

Con este enorme déficit es imposible evitar otros males y otras desdichas, que son la natural consecuencia de una Hacienda perturbada.

DE TODAS PARTES

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Zaragoza, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal, D. Pedro Moyano, reside en la capital, Morería, 9, entrésuelo.

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado hábilmente de la confianza que en él había depositado la administración de este periódico, aprovechándose de fondos que no le pertenecían. Nuestro corresponsal en aquella capital es D. Manuel Hernandez, Rúa, 4, librería.

La riqueza pecuaria en la provincia de Salamanca, según declaración para los efectos contributivos, es la siguiente: Vacuno, 75.000 cabezas, caballar, 6.000 id.; mular, 9.000 id.; asnal, 30.000 id.; lanar, 500.000 id.; cerda, 70.000 id.; cabrío, 60.000 id.; y colmenas, 7.000 enjambres.

Un industrial, queriendo conocer de una manera cierta la importancia del alcoholismo entre los obreros que trabajan con él, ha tenido la ingeniosa idea de marcar discretamente seiscientos monedas de á cinco francos...

El lunes, dos días solamente después del pago, los taberneros trajeron al dueño de la fábrica trescientas piezas de á cinco francos, cubiertas con la famosa marca. Los estadistas han deducido, después de cálculos complicados y profundos, que cada obrero había gastado en dos días, y en la taberna solamente, casi la mitad del salario cotidiano.

Por encargo de una princesa, creemos que de la señora princesa de Baviera, se pedirán los más notables ejemplares de las flores de Málaga, Granada, Valencia, Sevilla y Córdoba, con objeto de hacer ensayos y procurar la aclimatación de algunas plantas de las que más llaman aquí la atención.

Se acentúa en Francia la campaña contra los proteccionistas intransigentes. Le Siècle ha publicado un artículo nutrido de razonamientos convincentes y de cifras elocuentes demostrando la insensatez de las proposiciones de M. Turrel y de M. Froin, y probando que la guerra comercial con España dista mucho de convenir á Francia.

Otros periódicos, siguiendo la corriente iniciada, llaman la atención de los proteccionistas sobre el error y el peligro de las exageraciones, y de tales califican los proyectos de M. Turrel, á quien algunos llaman en son de burla «Mackinley imitado».

Las noticias relativas á la recolección de aceituna y á la animación de los mercados de aceite en Andalucía continúan siendo satisfactorias, por punto general. En las provincias de Cádiz, Granada y Jaén, la cosecha deja mucho que desear en cantidad y en calidad; los precios están en baja, sin embargo, y los mercados en calma. En la última se cotiza la arroba de aceite á 8 y 8'50 pesetas, según las localidades, y en la primera á 12 por término medio. En las de Sevilla, Córdoba y Málaga, la mayoría de los cosecheros está satisfecho de la cantidad y rendimientos de la aceituna y de la firmeza de los precios. Las transacciones toman de día en día mayores vuelos en Sevilla y Málaga, y se va iniciando el alza en las cotizaciones, oscilando éstas entre 9 y 10 pesetas arroba.

En varias regiones vitícolas de Francia las heladas de las primeras semanas del mes actual han causado enormes daños en los viñedos. Son varias las comarcas en que la cosecha próxima ha de ser muy escasa á consecuencia de tales estragos, y en la parte meridional de la cuenca del Loira apenas se podrán recolectar pequeñas cantidades de uva, insuficientes para la elaboración de vino, según dice un periódico.

A pesar de estar acordada por el ayuntamiento la rebaja en los derechos de consumo sobre los vinos blancos comunes, como para los tintos, continúan aquéllos audeando por la antigua tarifa con evidente perjuicio de los propietarios, los comerciantes y los consumidores.

En los felatos se sigue acrobillando la pipería para examinar si es tinto ó blanco el vino que contiene, y esto también con el perjuicio y la molestias consiguientes.

En el mercado de Barcelona han disminuido las entradas del de Andalucía por el alza que en esta región ha tenido este artículo, y como es solicitado, cierra animado á 87 pesetas con buena tendencia. Las entradas de Tortosa son más cortas, valiendo el bajo ó mediano de 95'75 á 104'50 pesetas, y el superior, hasta 126 por 100 kilos sin consumo.

D. Julio Lacal Montenegro, establecido no há mucho tiempo en Valencia en el negocio de exportación de vinos blancos y tintos finos y de pasto á los mercados de Europa y América, ha podido ya conseguir que sus marcas «Unión» y «Benicarlense» alcancen un sobreprecio de 4 y 5 pesos por pipa sobre las marcas más acreditadas en aquellos mercados.

Para obtener este resultado, en extremo satisfactorio, el Sr. Lacal cuida muy especialmente de no hacer sofisticaciones y de elaborar con todo el esmero que nuestros caldos necesitan para abrirse camino por todas partes.

Citamos el caso como ejemplo digno de ser imitado.

Los corresponsales de Albacete y Murcia se lamentan de que reine la calma en el comercio de vinos. Los cultivadores están terminando la poda en condiciones excelentes, y no saben qué hacer de las existencias que tienen en las bodegas. En Jumilla son ofrecidos á 1'50 y 2'25 pesetas los excelentes caldos, y en Abarrán á 1'50 y á 2, sin hallar compradores. En Andalucía no ha cambiado el aspecto de los campos.

También en Alemania se agitan los agricultores en defensa de sus intereses. Más de 4.000 personas, procedentes de todas las regiones del imperio, se reunieron el día 19 en el salón del Tivoli de Berlín, para organizar una asociación de agricultores; 5 ó 6.000 personas tuvieron que permanecer en la calle por no tener el local capacidad suficiente para tal muchedumbre.

Nombrado presidente el Sr. de Plotz y acordado el envío de un telegrama de salutación al emperador, el Sr. Wághonheim protestó contra los últimos tratados de comercio, y aconsejó que los electores exijan de los candidatos el compromiso de defender los intereses agrícolas. El diputado conservador Sr. Frehe declaró que la verdadera Alemania no está en el asfalto de las ciudades, sino en los campos que cultivan los labriegos.

La cantidad de aceite de olivas introducida en Inglaterra durante el mes de Enero último ha sido de 1.344 toneladas, con un valor de 48.245 libras esterlinas, cuyas cifras, comparadas con sus correlativas del mismo mes del año pasado, indican una disminución de 166 toneladas en la cantidad de aceite importada en el mes de Enero, y una baja de 9.182 libras esterlinas en la valoración del artículo importado.

La Cámara francesa ha votado en una de sus últimas sesiones un impuesto sobre los pianos, y otro sobre las libreas que se luzcan en la vía pública.

Al grito de ¡que paguen los ricos! algunos diputados dieron en discurrir el medio de agravar la ostentación de aquéllos y sus aficionados con nuevos impuestos, y no encontraron cosa mejor que descargar sus iras sobre los pianos y sobre las libras de los cocheros, porteros, cobradores de Bancos, etc., etc.

Todo poseedor ó usufructuario de un piano pagará diez francos anualmente, á contar desde el día en que el Senado francés apruebe la resolución votada por la Cámara popular. ¡Que paguen los ricos!

MERCADOS NACIONALES

Palencia. En los mercados de la provincia continúan firmes los precios de los cereales, notándose alguna tendencia al alza en el trigo, que debe atribuirse á las numerosas transacciones que se hacen de este cereal.

El mercado de ganados de Villada bastante concurrido de reses vacunas, pero poco animado por falta de compradores; los precios en general, sin variación. Siguen sostenidos los precios de los demás productos agrícolas. Los de los vinos son puramente nominales, pues excepción hecha de los que se dedican al consumo, no se efectúan operaciones.

Pontevedra. El tiempo ha sido variable y con buena temperatura, habiendo ejercido las lluvias benéfico influjo en los sembrados, que se presentan con gran lozanía. En los mercados se nota alguna actividad en las transacciones. Los ganados, en buen estado. Siguen las operaciones de poda de la vid.

Segovia. Con escasa concurrencia, debido á lo desapacible del día, celebróse el mercado en esta capital, habiéndose verificado pocas transacciones. Los diferentes productos han continuado firmes, á excepción del trigo y el vino, que tuvieron un alza de 1'36 pesetas por hectolitro el primero y de 2 pesetas el segundo; esto se debe á la falta de existencias que se viene notando ya desde hace algunas semanas, sobre todo de vino.

Los mercados de Santa María y Sepúlveda estuvieron algo más concurridos, manteniéndose los precios al igual que en semanas anteriores. Cádiz. Los mercados continúan en igual estado de desanimación que las semanas anteriores y firmes en los mismos precios. El tiempo bueno, aunque con tendencias á lluvia, la que haría grandes beneficios á los campos en estos días por sentirse en ellos falta de humedad. Las labores agrícolas propias de esta época del año se hacen en buenas condiciones agronómicas y económicas. El mercado de pan y carne, sin variación.

Tarragona. No mejoran para los productores las circunstancias de los mercados agrícolas de la provincia. En la capital ha disminuido en una peseta por hectolitro el precio del trigo y del maíz, y el de las judías en tres pesetas. El trigo extranjero se paga una peseta menos por hectolitro, que el producido en el país.

En Gandesa ha aumentado el precio del aguardiente una peseta por hectolitro y el del aceite en dos. También en la capital ha tenido este último un alza de cinco pesetas en su precio máximo y tres en su mínimo, por la mala cosecha, pocas existencias y mucha demanda. Las algarrobas se comercian en Tortosa y en esta plaza de 13 á 14 pesetas los 100 kilos. Por la gran calma que reina en el comercio de vinos en esta plaza, sólo hay precios nominales. Los de esta semana son: Priorato, de 17 á 20 pesetas hectolitro; Conca de Barberá de 8 á 9, y Campo de Tarragona, de 9 á 10.

No hay existencias ni precios de alcohol extranjero. El precio del aguardiente de 19'5 es el consignado en los estados; e espíritu de vino del país de 35, de 85 á 90 pesetas hectolitro, y el mismo rectificado de 39'5, de 95 á 105 pesetas. También resultan nominales estos precios por estar completamente paralizada la fabricación y venta de los mismos, á causa del reglamento de alcoholes.

Los siguientes precios son á los que se ha cotizado en Amposta los 100 kilos de arroz. Todos han bajado en una peseta por falta de demanda.

Arroz bombeta en cáscara, 26 pesetas; idem común en id., 24 id.; id. elaborado y cepillado (núm. 4), 39 id.; id. de muela (3 pasadas) 37 id.

Manzanares. Los precios sobre vagón en esta ciudad son: Fanega de candeal, 14'25 pesetas. Id. de cebada, 6. Id. de panizo, 8'50. Id. de cominos, 26. Id. de anís, 27. Id. de centeno, 7'75. Arroba de vino tinto, 3'25. Id. de blanco, 3. Id. de patatas, 1'15. Id. de aceite, 10'25. Id. de queso, 24. Id. de aguardiente de 27, 10. Id. de alcohol de 39, 19. Libra de azafrán, 30.

Santander. Continúa la calma en los mercados, sosteniéndose los mismos precios que en la semana anterior, si bien se nota en las patatas alguna tendencia al alza.

En la última feria de ganados celebrada en Torrelavega se vendieron 1.013 reses vacunas mayores, que fluctuaron entre 150 y 200 pesetas, pues sólo algún ejemplar llegó á 300. El tiempo despejado y temperatura agradable.

Los productos agrícolas encalmados respecto de los cereales, de los que se han exportado trigo y cebada, ésta última del país, y de las leguminosas, garbanos y habas nuevas, importándose arroz y habichuelas.

En los transformados, el aceite de oliva tiende al alza, á pesar de la importación que hay de este artículo por el ferrocarril, pero que se embarca para Italia.

Los vinos blanco seco, blanco dulce y de color, encalmados. El azúcar en alza, y las cosechas en pie adolecen de la falta de lluvias.

Valladolid. En los mercados de Medina del Campo y Nava del Rey se nota el alza en el trigo, aunque de pocas céntimos, y el estacionamiento en los demás productos agrícolas.

Las existencias en Nava del Rey se calculan en las siguientes partidas: Trigo, 30.600 hectolitros; cebada, 11.000 id.; avena, 100 id.; guisantes, 1.0; garbanzos, 2.080 id.; algarrobas, 4.060 id.; vino, 5.000 id.; aguardiente, 35 id.; alcohol, 45 id.

Los precios consignados en el mercado de esta capital corresponden á los que obtuvieron los productos en la semana anterior. Las carnes y el pan no han sufrido alteración en esta plaza.

El tiempo continúa bueno para el campo. Valencia. Los trigos y harinas ofrecen tendencias al alza á consecuencia de las pocas existencias que hay en el interior.

Los arces se mantienen firmes á pesar de estar algo encalmados. Las habichuelas siguen con tendencia á baja, siendo casi nula la demanda. El maíz ha experimentado alguna mejora. Los caldos no han tenido variación, así como tampoco las carnes y el pan, en el mercado de la capital.

Haro. La venta de vinos, aunque en general está paralizada, denuncia algunas operaciones; hay varios pueblos que van dando salida á sus caldos. El de Treviana ha despachado unos 30.000 cántaros á 6 reales, y aún tiene más de 10.000 de existencia en sus bodegas; en Baños se vendieron á igual precio 16.000 cántaros.

Es fácil se anime la venta ante la actitud de los proteccionistas franceses de querer cargar los derechos á nuestros caldos. En mi próxima le daré cuenta del resultado de las elecciones.

Salamanca. Hoy en nuestra ciudad se ha pagado el trigo de rentas en paneras á 48 reales. Se han vendido 200 fanegas para un tahonero. La ejecución paga 47'12 de buen peso. Hay poca demanda. Rubión 45 reales, sin existencia.—Centeno, 27 reales, hay pocas existencias.—Cebada, 26 y 26'12.—Algarrobas 20.

Valdepenas. La exportación de vino está bastante sostenida; aunque los precios no dejan satisfechos á los cosecheros, éstos son los mismos que regían en la quincena anterior. De alcoholes nada puede decirse toda vez que las fábricas están paradas, gracias á la famosa ley, así es que los vinos viejos no tienen precio ni venta.

Talavera la Reina. Trigo, 14'50 á 15 fanega.—Cebada, 5'75 á 6.—Centeno, 7'50 á 8.—Algarrobas, 7'50 á 8.—Vino tinto común del año, 3 á 3'50 arroba.—Aceite en los molinos, 11'25 á 12 cántara.—Idem en la población, 13 á 13'25.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1886

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto del 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo séptimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.184.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo catorce bolas, en representación de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 11.572 bolas sorteadas, deducidas ya las 273 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general.

Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona, 15 de Febrero de 1893.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1890.—Noveno sorteo de amortización.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340.000 billetes en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 14 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.368 bolas sorteadas, deducidas ya las 32 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona, 23 de Febrero de 1893.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

SANTO DEL DÍA

San Eusebio y compañeros mártires, y el beato Pedro Navarro.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL, 134 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles.

A las 4 1/2.—Cid Rodrigo de Vivar.—Colgar el hábito.

COMEDIA.—5.ª serie.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—El poder de la impotencia.

A las 4 1/2.—Mariana.

ZARZUELA.—T. par.—A las 8 1/2.—Miss Heiyett.

A las 4 1/2.—Las campanas de Carrion.

LARA.—6.ª serie.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—Entre parientes.—A las 9 1/2.—La gente de pluma.—A las 10 1/2.—El chiquitín de la casa.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.ª impar.—De gustos no hay nada escrito.—La señá Francisca (dos actos).—Vivir para ver.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—El rey que rabó.

A las 4 1/2.—El molinero de Subiza.

APOLO.—A las 8 1/2.—De Madrid á París.

A las 9 1/2.—La Czarina.—A las 10 1/2.—Los de Cuba.—A las 11 1/2.—Al agua, patos!

A las 4 1/2.—El monaguillo.—El chaleco blanco.—Cádiz.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Niña Pancha.—A las 9 1/2.—Los secuestradores.—A las 10 1/2.—El húsar (dos actos).—A las 11 1/2.—El hijo de su excelencia.

A las 4 1/2.—Guatin.—El húsar (dos actos).—Los secuestradores.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PÉREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la Emulsión Scott, verdaderamente agradable.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas.

Botella pequeña: 2'50 pesetas.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Pérez

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y todas las Américas.

MADRID

E. MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

Calle de Pelayo, 34

